

FEDERACION MADRILEÑA DE NATACIÓN CONVOCATORIA DE ELECCIONES COMITÉ TÉCNICO DE ÁRBITROS

D. Juan José Dueñas Herruzo, Presidente de la Federación Madrileña de Natación, de conformidad con el Art. 88 de los Estatutos de la Federación Madrileña de Natación y el artículo 29.1. del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros, en virtud de sus atribuciones, acuerda autorizar y convocar elecciones en fecha 10 de septiembre de 2021 para la elección de de la Junta Directiva del Comité Técnico de Árbitros, ajustándose dicho proceso electoral al Reglamento del Comité Técnico de Árbitros y a la presente convocatoria.

Las votaciones tendrán lugar el día 1 de octubre de 2021, en la Sala de Juntas del Centro de Natación M86, en la calle José Martínez de Velasco nº 3 de Madrid, de forma ininterrumpida, comenzando las mismas a las 12,00 horas y finalizando a las 19,00 horas.

Junta Directiva en funciones.

Tal y como se establece en el artículo 29.2 del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros, la Junta Directiva actual se constituye en Junta Directiva en funciones a partir de la presente convocatoria, no pudiendo realizar más actos que la mera gestión y administración para el normal desarrollo de las funciones del Comité.

Calendario Electoral:

Fecha	Actuaciones
10-sep	Publicación de la convocatoria para la elección de la Junta Directiva del Comité Técnico de Árbitros, Publicación del censo provisional de electores y elegibles para el Comité Técnico de Árbitros. Designación y constitución de la Junta Electoral.
13-sep	Inicio del plazo para presentar candidaturas al Comité Técnico de Árbitros. Inicio del plazo para interponer recursos frente a la convocatoria y el censo electoral, ante la Junta Electoral.
17-sep	Fin del plazo para presentar candidaturas al Comité Técnico de Árbitros. Fin del plazo para interponer recursos ante la Junta Electoral frente a la convocatoria y el censo electoral.
19-sep	Publicación del censo electoral definitivo.
20-sep	Publicación provisional de candidaturas.
23-sep	Proclamación definitiva de candidaturas.
01-oct	Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio. Proclamación de resultados.

Modelos oficiales de sobres y papeletas.

Las papeletas se confeccionarán en tamaño DIN A4 de color blanco, y estarán impresas exclusivamente en tinta negra y en ellas figurará el signo distintivo de la Federación Madrileña de Natación, la leyenda "Elecciones al Comité Técnico de Árbitros de la FMN" y en ellas constarán los candidatos propuestos a cada uno de los puestos de la Junta Directiva de la Comisión Técnica de Árbitros de la FMN.

Modalidades de voto.

Sólo será válido el voto presencial.

Composición de la Junta Electoral.

De acuerdo con el censo provisional y en virtud de lo establecido en el artículo 33.1 del Reglamento del Comité Técnico de Árbitros, la composición de la misma es la siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	PUESTO
• José Rodríguez San José	Presidente
• Paloma Moreno Quiñones	Vicepresidenta
• M ^a Jesús Cáceres Canales	Secretaria
• Francisco José Jiménez Martínez	1er. Suplente
• María Ramos Fernández	2º Suplente

El domicilio de la Junta Electoral será el la Sede Social de la FMN, en la calle José Martínez de Velasco nº 3, en Madrid, habiéndose habilitado un registro especial para la Junta Electoral, en el registro general de la Sede Social la Federación Madrileña de Natación con horario de atención al público de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 17.00 a 20.00.

Alegaciones y recursos.

Frente a la presente convocatoria se podrán formalizar los recursos establecidos, dentro de los plazos previstos, en el reglamento del Comité Técnico de Árbitros de la FMN.

Publicidad.

La presente convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios y en la página Web (www.fmn.es) de la Federación Madrileña de Natación.

En Madrid, a 10 de septiembre de 2021